

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CARLOS MANUEL JIMÉNEZ ALONSO
TITULAR DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
P R E S E N T E**

OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS: **763**

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: **13 de febrero de 2019**

LUGAR: **Mérida, Yucatán**

PERIODO DE LA COMISIÓN: **del 10 al 12 de febrero de 2019**

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Identificar las adecuaciones necesarias que deben realizarse al inmueble de la CONAGUA, identificado como Edificio B, del predio ubicado en la calle 122 (Avenida Zamná) No. 238, por 59-B y 59-C del Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida Yucatán, para trasladar a la plantilla (55 personas) de la SEMARNAT - Delegación Yucatán; con el propósito de aprovechar espacios propios y ahorrar el pago de renta del inmueble que actualmente ocupan (calle 4, Calle 15 int. A, Residencial Montecristo, 97133 Mérida, Yucatán).

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Después de realizar la revisión de los inmuebles (espacios e instalaciones), se efectuó el levantamiento de las siguientes necesidades:

1. Se requiere asignar la caseta prefabricada, denominada "Bodega 1" como Sala de Usos Múltiples.
2. Del Edificio B, Oficina 1, se requiere asignar al Titular de la Delegación, Jefe de Zona Federal, Jefe de Impacto Ambiental y Subdelegado de Gestión.
3. Del Edificio B, Oficina 2, se requiere asignar a la Subdelegada de Administración, Servicios Materiales, Finanzas e Informática y Recursos Naturales.
4. Del Edificio B, Oficina 3, se requiere asignar para archivo.
5. Del Edificio B, Oficina 4, se requiere asignar al Área Jurídica y al Centro de Atención Ciudadana.
6. Del Edificio B, Oficina 5, (primer nivel), se requiere asignar a la Subdirección de Planeación, Jefatura de Normatividad y Jefatura de Política Ambiental.
7. Del Edificio B, Oficina 6 (primer nivel), se requiere asignar al área de Impacto Ambiental, Contaminantes, Jefatura de Forestal, Sanidad y Vida Silvestre.

CONCLUSIONES:

Los requerimientos de adaptación del inmueble, en orden de prioridad son: pintura general, mantenimiento mayor y/o compra de aires acondicionados, adecuación e instalación de baños, revisión de las instalaciones eléctricas, adecuaciones en los muros de tablaroca, fumigación general y fumigación especializada para termitas.

Además, se requiere de la instalación de una escalera metálica con protección y recubierta multipanel, así como reforzar y dar mantenimiento a la escalera existente.

Una vez concluidos los trabajos y atendidas las necesidades, se formalizará el acta de asignación de espacios correspondiente, en la que se detallará el tema del pago de los servicios, la asignación de espacios de estacionamiento y el uso común del área de atención a personas con discapacidad.

Para la realización de las adaptaciones descritas, se requiere de un presupuesto aproximado de 900 mil pesos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se suscribió una minuta de trabajo para la asignación de espacios entre la SEMARNAT (Hernán José Cárdenas López, encargado del despacho de la SEMARNAT Delegación Yucatán e Ingemar Ariel Govea Castro, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios) y la CONAGUA (José Ignacio Mendicuti Priego, Director General del Organismo Cuenca Península de Yucatán y Guadalupe Segovia Mendoza, Directora de Área de la Gerencia de Recursos Materiales); mediante el cual se hace constar las revisiones de las instalaciones y necesidades para la asignación de espacios y la consecuente identificación de necesidades.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

En caso de llevarse a cabo las adecuaciones al inmueble referido para recibir al personal de la SEMARNAT Delegación Yucatán, y la consecuente desocupación del inmueble que actualmente renta dicha delegación, se registrará un ahorro mensual de 80 mil pesos, esto es un ahorro anual de 960 mil al año.

ATENTAMENTE

INGEMAR ARIEL GOVEA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.